

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

D. JUAN ANTONIO LORENZO CAZORLA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SERÓN (ALMERÍA).

Vista la resolución de Alcaldía de fecha 23/06/2021 por el que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos de la bolsa de empleo de personal laboral temporal para Educador de la Casa de Acogida, así como fecha de celebración de las pruebas, prevista para el 02/07/2021.

Visto que por ausencia de algunos miembros del tribunal no se pueden realizar las pruebas previstas para el 02/07/2021.


### HE RESUELTO

PRIMERO.- Cambiar la fecha de la celebración de las pruebas para el día 6 de julio de 2021 a las 10.00 horas.

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Serón y tablón de anuncios electrónico [www.seron.es](http://www.seron.es).

TERCERO.- Dar cuenta en el próximo Pleno que se celebre.

Documento firmado electrónicamente

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wDLp jD8guN7xbhIR8WTyzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Antonio Lorenzo Cazorla - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	24/06/2021 13:38:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/wDLp jD8guN7xbhIR8WTyzA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/wDLp jD8guN7xbhIR8WTyzA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			